

Reporte del día 11

del Estado de Emergencia por COVID-19

Actualizado al 26/03/2020 – 18:11 Hrs.

AMAZONAS

1. AMAZONAS / Chachapoyas / Chachapoyas

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el área de cobro de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Chachapoyas – EMUSAP, el personal no venía utilizando las mascarillas de protección, pese a las normas de bioseguridad y que atienden a un promedio de 200 personas diarias en época de pago de recibos de agua.

Fuente: Llamada al celular institucional, señor RWHS, domiciliado en el Jr. Triunfo.

Resultado de la acción defensorial: La recomendación defensorial fue acogida por el funcionario, quien acreditó a través de fotografías que el personal está portando las mascarillas y cuenta con alcohol.



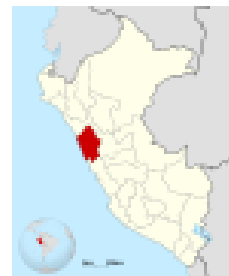
ÁNCASH

2. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Se alertó del incumplimiento del protocolo para la disposición de cadáveres en el marco de la emergencia por COVID - 19. El ciudadano M.E.S.J. del distrito de Santa, hijo del ciudadano M.A.S.V. (49), quien falleció el 24 de marzo, informó que, en su oportunidad, no recibieron una adecuada información sobre el estado de salud de su padre. Luego de 14 horas, de haberseles comunicado su fallecimiento, no conocían sobre el procedimiento que se seguía sobre la cremación del cadáver de su padre. Además, les pidieron que los familiares carguen e ingresen el cuerpo al cajón de la funeraria, lo cual consideraron inapropiado y no aceptaron realizarlo.

Fuente: Familiar de fallecido.

Resultado de la acción defensorial: Se cumplió, de manera inmediata, la recomendación defensorial. El director del Hospital III de EsSalud realizó las acciones para que, conforme el protocolo, el cadáver sea ingresado al ataúd por el personal de la funeraria, asegurando las medidas de bioseguridad establecidas y sea conducido el mismo en el lugar de cremación contratado. Asimismo, se procedió con la cremación a las 3:00 p.m.



3. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El ciudadano M.E.S.J., hijo del ciudadano M.A.S.V. (49), quien falleció el 24 de marzo refiere que, no obstante se realizó la cremación del cuerpo de su padre el 25 de marzo, en el marco de la emergencia, no le entregaron sus cenizas.

Fuente: Familiares

Resultado de la acción defensorial: Se logró, luego de las gestiones defensoriales ante la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, la entrega de las cenizas a los familiares, por

parte de los encargados de la cremación, conforme el procedimiento regular de entrega a familiares y la debida protección del contenedor de las cenizas.

4. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Pese a que se debe contribuir a evitar el hacinamiento en penales no dan libertad a interno que cumplió su sentencia. El interno de iniciales A. T. M del Establecimiento Penitenciario de Cambio Puente informó, vía telefónica, que, pese a haber cumplido su sentencia el 20 de marzo, hasta el 25 de marzo no se le había dado libertad.

Fuente: interno

Resultado de la acción defensorial: Tras intervención defensorial, el Juzgado de Huarmey remitió, vía correo la sentencia requerida al Inpe, con copia a nuestro correo institucional, con lo cual interno fue puesto en libertad.

5. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: El ciudadano F.T.R.Z., con domicilio en el AAHH San Miguel Mz. P Lt. 3, Chimbote, celular N° 960790522, solicita nuestra intervención a fin de que el Hospital III de EsSalud le entregue los medicamentos para el tratamiento (Insulina, Metformina, Levotiroxina) de su señora madre G.Z (69), diagnosticada con Diabetes y Tiroides. Al respecto refiere que los medicamentos se le acaban en la presente fecha y no le confirmaron su cita para la entrega de los mismos, en atención a lo cual se ha comunicado al número 043 – 483230 (citas y referencia), en el que el personal le ha informado que desconoce del procedimiento de entrega de los medicamentos que necesita su madre.

Fuente: hijo de asegurada

Resultado de la acción defensorial: Se programó la entrega de los medicamentos al hijo de la asegurada para el 27 de marzo en la UBAP Chimbote.

6. ÁNCASH / Santa / Nepeña

Hallazgo: El Supervisor de Seguridad ocupacional de H.J.P.V., nos informa que tienen un inconveniente con el abastecimiento de agua al operador que garantiza el servicio de energía eléctrica a los sectores de Nepeña, San Jacinto, Moro y Anexos al no permitirse el traslado por parte de la PNP del vehículo camión cisterna T5C-853, cuyo Chofer es el ciudadano A.A.C. y su ayudante, quienes requieren trasladarse del el distrito de Nuevo Chimbote a Nepeña el 27 de marzo pasado el mediodía, abastecimiento que debe renovarse cada 15 días.

Fuente: Supervisor de Seguridad de Hidrandina

Resultado de la acción defensorial: El Jefe de la División Policial de Chimbote autorizó el traslado del camión cisterna de agua para el abastecimiento de agua al operador que garantiza el servicio de energía eléctrica a los sectores de Nepeña, San Jacinto, Moro y Anexos.

7. ÁNCASH / Santa / Nuevo Chimbote

Hallazgo: El ciudadano L.H.V.M. (61), domicilio temporal en el AAHH La Molina Mz B Lt 08, distrito de Nuevo Chimbote, es una persona asegurada en EsSALUD que cuenta con domicilio habitual en la ciudad de Lima, en razón a lo cual venía realizándose su diálisis en una Clínica de Diálisis contratada por EsSALUD de Lima, y a la fecha se encuentra en la ciudad de Chimbote con motivo de visita a sus hijos que domicilian en esta ciudad, no habiendo sido posible su retorno a la ciudad de Lima por el Estado de Emergencia, en razón a lo cual, con la finalidad de continuar con su tratamiento de diálisis, solicita la interposición de nuestros buenos oficios ante la Gerencia de EsSALUD de esta región para su correspondiente programación para el viernes, toda vez que su diálisis es interdiario.

Fuente: asegurado afectado

Resultado de la acción defensorial: A través de la Jefatura de Especialidades Médicas se garantizó la programación de la diálisis del asegurado para el 27 de marzo y posteriores fechas conforme su tratamiento.

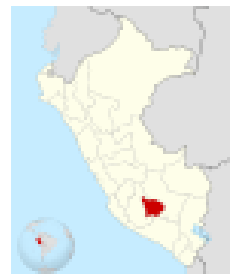
APURÍMAC

8. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Se tomó conocimiento del desabastecimiento de insumos de limpieza y de seguridad sanitaria en el penal de Abancay.

Fuente: Director del Establecimiento Penal de Abancay

Resultado de la acción defensorial: La Compañía de Bomberos de la provincia de Abancay y la Dirección Regional de Salud, se comprometieron entregar insumos de limpieza y de seguridad sanitaria, el cual se informa al director del Establecimiento Penal para la coordinación y efectiva entrega.



9. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

Hallazgo: Se requiere información de las denuncias por violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar (Ley 30364), en el marco de D.S. N° 044-2020-PCM.

Fuente: Comunicación telefónica con el Coronel PNP Cristian Roncal, Jefe de la División Policial de Andahuaylas y Chincheros.

Resultado de la acción defensorial: Se garantizará la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, en marco a la Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

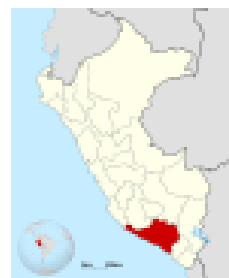
AREQUIPA

10. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se recibió comunicación de Prorector de la UCSP quien manifestó su disposición para facilitar respiradores nasales desarrolladas por la universidad para que pueden en eventualidad funcionar como respiradores mecánicos

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se viene articulando propuestas de apoyo del sector privado con la Gerencia Regional de Salud, relacionadas a infraestructura y apoyo logístico para enfrentar la emergencia sanitaria.



11. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se tomó conocimiento a través de la adjuntía de conflictos sociales de denuncia por supuesta continuidad de actividades mineras en el denominado corredor minero

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se confirmó que traslado de minerales está suspendido, limitándose a transporte de combustible.

12. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se tomó conocimiento de una paciente con cáncer de pulmón en estado grave que presentaba sintomatología relacionada al covid 19, la cual no había recibida en el hospital Goyeneche, siendo derivada al IREN Sur donde tampoco fue recibida, falleciendo en la ambulancia dada su gravedad

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso del Gerente Regional de Salud de implementar y disponer el personal que tendrá a su cargo el cumplimiento del protocolo de disposición de cadáveres de pacientes con covid 19 o casos sospechosos.

13. AREQUIPA / Arequipa / Cerro Colorado

Hallazgo: Se reportó caso de madre soltera con hijos menores que no es beneficiaria del bono de 380 soles, que por no poder laborar como independiente se encontraba sin medios de subsistencia

Fuente: línea telefónica directa

Resultado de la acción defensorial: Se gestionó que la recurrente sea comprendida entre los damnificados por lluvias y pueda recibir apoyo en víveres, se confirmó gestión exitosa.

14. AREQUIPA / Arequipa / Paucarpata

Hallazgo: Se recibió comunicación de Comisario PNP de Comisaría de Campo Marte, informando que efectivo que permanecía en aislamiento por sospecha de covid ha dado resultado negativo a prueba realizada

Fuente: línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se ha puesto fin a estado de alarma entre autoridades locales y personal de serenazgo que estaba renuente a acudir a la dependencia policial donde laboraba el efectivo, se recomendó a las autoridades mantener la calma en situaciones similares a efectos de evitar generar pánico entre trabajadores y población en general.

15. AREQUIPA / Islay / Punta de Bombón

Hallazgo: Se reportó a través del serenazgo distrital caso de adulto mayor que no podía ser atendido en centro de salud por ausencia de personal médico

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se gestionó derivación de adulto mayor al centro de salud de Cocachacra, confirmando su atención.

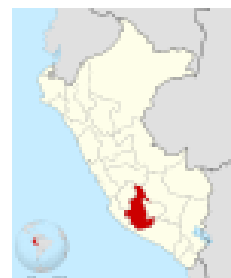
AYACUCHO

16. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la reducción en la remuneración de una trabajadora de salud sin que se le brindara información al respecto.

Fuente: Recurrente de iniciales CGT.

Resultado de la acción defensorial: La Jefatura de Personal de la Red de Salud de Huamanga citó a la recurrente para informarle la razón de la reducción de su remuneración.



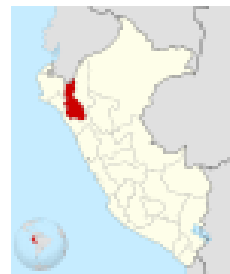
CAJAMARCA

17. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: Se advierte que dieciséis (16) personas reclusas en el penal de Jaén fueron incluidas en el pago del subsidio económico YOMEQUEDOENCASA y por esta situación podían hacerlo efectivo para sus familias

Fuente: Pedidos de internos e internas, información del Director del Penal, Cristian Hernández Cruz

Resultado de la acción defensorial: Se viene coordinando para lograr el cambio de titular del subsidio económico a un familiar directo del interno/a; por otro lado, se está evaluando la posibilidad de que puedan ejercer su derecho de permiso de salida para hacer efectivo el cobro para sus familias.



CALLAO

18. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Universidad Nacional del Callao ha dispuesto que dos buses de su propiedad brinden apoyo para trasladar a personal profesional de salud entre los distintos establecimientos de salud de la región Callao.

Fuente: Comunicado del rectorado de la Universidad Nacional del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que mediante acuerdo del Consejo Universitario, se aprobó el apoyo con dos buses universitarios a la Diresa Callao para facilitar el transporte de personal de salud, desde sus domicilios a los establecimientos de salud. Asimismo, se verificó que los buses vienen recibiendo el acondicionamiento correspondiente para garantizar las medidas de bioseguridad.



19. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Verificación de atención de casos de violencia hacia la mujer por parte de la autoridad fiscal del Ministerio Público en el Callao.

Fuente: Central de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó la oportuna atención de la fiscalía especializada de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

20. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Universidad Nacional del Callao (UNAC) ha dispuesto la postergación del inicio del semestre académico 2020-A, evaluando la posibilidad de implementar un sistema virtual de clases.

Fuente: Comunicado del rectorado de la Universidad Nacional del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que, mediante acuerdo de Consejo Universitario, las clases y actividades académicas serán postergadas hasta nuevo aviso. Asimismo, informó que se viene evaluando la implementación de clases virtuales.

21. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Universidad Nacional del Callao (UNAC) ha dispuesto que el personal docente y administrativo realice labores desde sus respectivos domicilios -mediante mecanismos que cada uno de sus jefes responsables adopten- con el fin de garantizar los servicios educativos y administrativos (pagos de pensiones, remuneraciones, entre otros trámites).

Fuente: Comunicado del rectorado de la Universidad Nacional del Callao (UNAC).

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que desde el rectorado se ha dispuesto la implementación del trabajo remoto en personal cuyas funciones tengan relación con la naturaleza de los servicios educativos y administrativos esenciales. Asimismo, se verificó que el personal de la comunidad universitaria está respetando las medidas de aislamiento social dispuestas en el marco del estado de emergencia.

22. CALLAO / Callao / La Perla

Hallazgo: Diversos mercados en La Perla continúan brindando servicios no esenciales.

Fuente: Canal América TV y ATV Noticias.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que se procederá a restringir el funcionamiento de 16 mercados en el distrito de La Perla mediante la programación de un horario fijo de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. Asimismo, se procederá a realizar las acciones de fiscalización para garantizar el cumplimiento de dicha medida temporal.

23. CALLAO / Callao / Ventanilla

Hallazgo: Ciudadanos del asentamiento humano Buena Vista, en el distrito de Ventanilla, manifestaron no contar con el servicio de agua potable.

Fuente: América Noticias.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó comunicación que se ha dispuesto la distribución de agua potable mediante camiones cisterna (zona que no cuenta con cobertura por parte de la empresa de saneamiento). Por otro lado, el funcionario consultado indicó que Sedapal Callao viene brindando el servicio en tres zonas que no forman parte de la jurisdicción de la empresa en los distritos de Ventanilla, Santa Rosa y Ancón. Para esta labor, se han destinado 27 cisternas, las mismas que son abastecidas con agua de forma gratuita por la empresa. La entrega del agua se realiza con el acompañamiento de representantes de las municipalidades distritales.

CUSCO

24. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la municipalidad provincial de Cusco, viene realizando acciones de limpieza y desinfección de los buses de transporte público que brindan sus servicios durante el estado de emergencia

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: El gerente de tránsito de la Municipalidad Provincial de Cusco informó que se ha programado jornadas de limpieza y desinfección de buses de transporte público como medida preventiva, con la finalidad de evitar la posibilidad de transmisión del COVID19 a las personas que están haciendo uso de estos medios de transporte. Así mismo, señala que el personal que está realizando esta tarea cuenta con botas, mamelucos, guantes y mascarillas, para garantizar su salubridad y seguridad.



25. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: La Dirección Regional de Salud, viene implementando los hospitales que atenderán los casos de COVID-19

Fuente: Dirección Regional de Salud

Resultado de la acción defensorial: El Director de la Diresa Cusco informó que, en cumplimiento del Plan Regional de lucha contra el coronavirus, se encuentra operativa la zona de aislamiento en el hospital regional con una capacidad de 40 personas, en donde se atenderán a pacientes con síntomas leves y moderados. Así mismo, el Hospital Antonio Lorena ya cuenta con equipos de atención para casos graves diferenciado para adultos y niños, con capacidad de 10 camas en UCI. Además, el Centro de Salud de Accamama está equipado con 10 camas de hospitalización y 06 camas para UCI. Todos los ambientes están debidamente desinfectados conforme los protocolos de bioseguridad.

26. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Seguimiento a la conformación del Comité Técnico Consultivo de Alto Nivel de Lucha contra el COVID-19, Cusco.

Fuente: Dirección Regional de Salud

Resultado de la acción defensorial: Cada miembro del Comité Consultivo de Lucha contra el COVID 19, se comprometió a colaborar desde sus competencias, así como brindar asesoría colegiada a la Dirección Regional de Salud; lo que permitirá reforzar las acciones que han sido implementadas en la región Cusco, con la finalidad de disminuir y combatir la propagación del virus en la población.

27. CUSCO / Cusco / San Jerónimo

Hallazgo: El laboratorio de Accamana, del distrito de San Jerónimo, Cusco, amplió su capacidad de atención de muestras de COVID-19.

Fuente: Dirección Regional de Salud

Resultado de la acción defensorial: El funcionario entrevistado informa que luego de las gestiones realizadas por la Dirección Regional de Salud y al apoyo de la UNSAAC, ya se cuenta con un termociclador PCR adicional en el Laboratorio del Centro de Salud Accamana; lo que ha permitido ampliar su capacidad de respuesta, ya que se pueden procesar hasta 103 muestras al día. Este laboratorio viene atendiendo a las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y Puno.

HUANCAVELICA

28. HUANCAVELICA / Huancavelica / Huancavelica discapacidad

Hallazgo: Colapso de desagüe en la Av. Augusto B. Leguía de la ciudad de Huancavelica (referencia a dos cuadras de la Dirección Regional de Agricultura)

Fuente: COER Huancavelica

Resultado de la acción defensorial: El Ing. César Roca Vilchez refirió que el colapso de desagüe en la Av. Augusto B. Leguía ha sido solucionado.



HUÁNUCO

29. HUÁNUCO / Huamalies / Chavin de Pariarca

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el alcalde del distrito de Chavin de Pariarca estaba ausente de su distrito y su población muestra malestar porque no se están coordinando acciones en ésta emergencia.

Fuente: Radio Llata

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, el Alcalde del distrito de Chavin de Pariarca retornó a su distrito a cumplir con su deber. Asimismo, envió registros fotográfico de su presencia en el distrito coordinando acciones con las autoridades.



30. HUÁNUCO / Huánuco / Amarilis

Hallazgo: Se tomó conocimiento que pese a la gran cantidad personas que estaban asistiendo al mercado del distrito de Amarilis, no se había llevado a cabo una limpieza a éste lugar.

Fuente: Radio Sinai

Resultado de la acción defensorial: El alcalde aceptó nuestra recomendación y procedió a organizar al personal de limpieza para la desinfectar el mercado de su distrito.

31. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento del fallecimiento de una persona debido a un paro cardíaco y que por versión de los familiares habría tenido síntomas del COVID- 19

Fuente: Facebook - Tu Diario

Resultado de la acción defensorial: El doctor Marco Isidro Céspedes del Área de Epidemiología de la DIRESA informó que se cumplió con la directiva sanitaria y se realizó la inhumación (se colocó en 4 bolsas, se usó hipoclorito) se procedió con el entierro inmediato, se desinfectó la ambulancia del SAMU y el personal de salud.

32. HUÁNUCO / Huánuco / Pillcomarca

Hallazgo: Se tomó conocimiento que pese a la cantidad de personas que circulan en los lugares públicos del distrito no se han desinfectado.

Fuente: Radio Sinai

Resultado de la acción defensorial: El alcalde de Pillcomarca se comprometió a organizar con su personal de limpieza para desinfectar las zonas donde hay mucha afluencia de personas.

33. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: Durante el monitoreo a redes sociales en el marco del COVID-19, se tomó conocimiento que en el sector Las Lomas en Supte San Jorge no tienen energía eléctrica desde ayer a las 14:00 h y solicitan ayuda porque se les están malogrando sus productos de reserva para la cuarentena.

Fuente: De oficio- Página oficial Uranio Tv Digital

Resultado de la acción defensorial: En atención a la recomendación defensorial, el Ing. Raúl Zorrilla Monge- Jefe de la Empresa Prestadora de Servicios Electrocentro Tingo María, dispuso la atención inmediata y se reconectó el servicio eléctrico en el sector Las Lomas del C.P. Supte San Jorge.

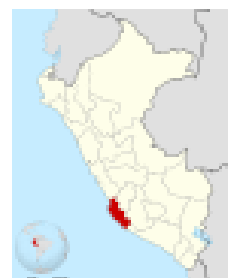
ICA

34. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Mujer gestante, vulnerable al COVID - 19, no era afiliada al SIS para continuar con sus controles y tenía que pagar por las atenciones médicas en el contexto de emergencia.

Fuente: Pedido de intervención de la recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se logró que la Unidad Descentralizada Regional (UDR) del SIS afilió a la señora gestante y se atendió en la Pista de Salud de Tierra Prometida en Ica.



35. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Niño con autismo requiere sus medicinas para continuar su tratamiento. Los medicamentos les serían brindados en Lima pero por la emergencia, junto a su familiar, no puede viajar a obtenerlos.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: El director encargado del Hospital Augusto Hernández aceptó gestionar para que los medicamentos sean recogidos en Ica.

JUNÍN

36. JUNÍN / Chanchamayo / Chanchamayo

Hallazgo: La empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS) Selva Central con fecha 24 de marzo informó a la población que iniciará los trabajos de cambio de medidores en los domicilios de la provincia de Chanchamayo, por considerar que están haciendo mal uso del servicio.

Fuente: Página del Facebook de la EPS

Resultado de la acción defensorial: El gerente general de la EPS Carlos Alfaro informó que dichos trabajos serán suspendidos.



37. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: La señora R.P. solicita ayuda para traer las medicinas de su hijo de 1 año y cuatro meses quien fue operado para realizarle un trasplante de hígado; actualmente, se encuentra recibiendo tratamiento en el Hospital del Niño de San Borja - Lima.

Fuente: Web Portalcentral.pe

Resultado de la acción defensorial: La directora adjunta del Hospital Materno Infantil El Carmen, Liseth Quispealaya Ancaño, se comprometió a atender el caso y citará a los padres del menor. Ha solicitado que se le alcance la documentación correspondiente a fin de proveer los medicamentos con los que cuenta el Hospital.

38. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: T.Z.D, persona adulta mayor, se encuentra abandonado en el Hospital Essalud Ramiro Priale desde hace cuatro meses. Manifiesta que entregó su DNI y su tarjeta multired a un primo, quien hasta la fecha no ha regresado a verlo

Fuente: Facebook

Resultado de la acción defensorial: Luego de una serie de coordinaciones con la asistente social del Hospital Essalud Ramiro Priale, se escaneó la solicitud del ciudadano, procediéndose a cancelar la tarjeta, con el compromiso de regularizar gestiones, luego de que se levante la cuarentena

39. JUNÍN / Satipo / Satipo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que, en el ingreso al Anexo de Timarini y Centro Poblado de Paratushali por la carretera principal, los vehículos (motos y carros) están ingresando y saliendo de manera normal, que no existe el control por parte de la Comisaría PNP Satipo.

Fuente: Radio Amazónica

Resultado de la acción defensorial: El Comisario de la Comisaría PNP Satipo envió efectivos policiales a la zona para el control correspondiente en estricto cumplimiento al D.S. 044-2020-PCM.

LA LIBERTAD

40. LA LIBERTAD / Trujillo / Huanchaco

Hallazgo: 30 Familias se quejaron de no recibir información, sobre la situación, de los internos del penal de varones de Trujillo.

Fuente: Línea de emergencia de la Oficina Defensorial.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó el estado de los internos y se procedió a informar a sus familiares.



41. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Hermanas de la Iglesia Santa Ana, solicitaron ayuda para transportarse y brindar ayuda humanitaria a ciudadanos venezolanos en el distrito de Víctor Larco.

Fuente: Línea de emergencia de la Oficina Defensorial.

Resultado de la acción defensorial: Se llevó ayuda humanitaria a los ciudadanos venezolanos, teniendo en cuenta, las medidas de bioseguridad. La ayuda fue trasladada al Centro de Atención de las Hermanas de la Caridad en el distrito de Víctor Larco.

42. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Incumplimiento de cuarentena en el sector Buenos Aires Norte, ubicado en el distrito de Víctor Larco.

Fuente: Línea de emergencia de la Oficina Defensorial.

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron operativos y se disminuyó el número de transeúntes en el Sector Buenos Aires Norte.

LAMBAYEQUE

43. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Debido a la situación de riesgo por el COVID-19, EL servicio de oncología pediátrica del hospital "Almanzor Aguinaga Asenjo", EsSalud - Chiclayo, suspendió la atención y tratamiento de sus pacientes, dicha medida, afectó la salud de 10 pacientes pediátricos.

Fuente: Diario la República y RPP, se interviene de oficio.

Resultado de la acción defensorial: El Servicio de Oncología Pediátrica continuará brindando el servicio a los pacientes en el transcurso de la siguiente semana. Brindarles atención, en estos momentos, originaría un riesgo ante un posible contagio, por el COVID-19.



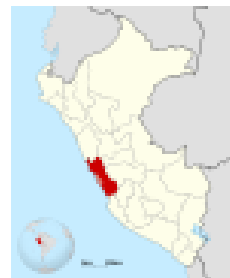
LIMA

44. LIMA / Cañete / San Vicente de Cañete

Hallazgo: Se tomó conocimiento sobre el posible cierre del Hospital II Cañete EsSalud, debido a contaminación por un supuesto contagio de COVID19 de un médico.

Fuente: Facebook

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con Víctor Hugo Arispe, gerente central de la Dirección Territorial de EsSalud a fin de verificar la veracidad de la información y las medidas implementadas. El funcionario refirió que el hospital continúa atendiendo. Brindará mayor información en una siguiente comunicación. En gestión.



45. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: La ciudadana C.F.R. solicitó la intervención defensorial ante la comisaría del Callao, debido a que a las 00:00 horas se estaría realizando una reunión social a la altura de la cuadra 7 de la Av. Nicolás de Piérola y no obtiene respuesta.

Fuente: Central de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que un vehículo policial se dirigió a la zona indicada.

46. LIMA / Lima / Comas

Hallazgo: En el cruce de las avenidas Antúnez de Mayolo, Acides Vigo y Bocanegra del distrito de San Martín de Porres, cuatro ciudadanos de nacionalidad venezolana brindan el servicio de lavado de carros, todos los días, entre las 7 a.m. y 7 p.m.

Fuente: Línea de emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se comunicó el caso a la comisaría de Sol de Oro y la Municipalidad de San Martín de Porres. En gestión.

47. LIMA / Lima / Independencia

Hallazgo: La ciudadana K. G. R., beneficiaria del bono otorgado por el Estado, se encuentra inconsciente desde hace un año. Su esposo, Carlos Escate, acudió a la comisaría PNP para obtener una constatación de su situación;

sin embargo, no fue atendido. Solicita apoyo para efectuar el cambio en el nombre de la persona que debe cobrar.

Fuente: RPP Noticias

Resultado de la acción defensorial: Se viene gestionando el cambio de la persona que debe cobrar el bono por la familia beneficiada.

48. LIMA / LIMA / La Victoria

Hallazgo: Violación sexual a un menor de edad

Fuente: Línea de Emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron coordinaciones para que la persona agraviada cuente con el apoyo del Servicio de Atención Urgente - SAU y pase el kit de emergencia para casos de violación sexual.

49. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Recurrente solicita las medicinas de su hija debido a que, de los doce medicamentos que ella ingiere, ya no cuenta con cuatro por lo que solicita apoyo para que la puedan trasladar a Huancayo, ciudad en la que reside.

Fuente: Centro de atención virtual

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con Luis Nuñez, funcionario del Instituto Nacional de Salud de Niño (INSN) de San Borja, quien mencionó que se aprobó -en coordinación con CENARES- el envío de medicamentos a pacientes de provincia, entre ellos a la recurrente, a más tardar el día martes 31 de marzo.

50. LIMA / LIMA / PACHACAMAC

Hallazgo: Cuentan con equipo de protección personal suficiente para quienes laboran en la emergencia. El día miércoles se recibieron más equipos. Por otro lado, no se han gestionado albergues para el cuidado de personas indigentes en Lurín.

Fuente: Eduardo Villafranca, gerente de Fiscalización de Lurín.

Resultado de la acción defensorial: A la espera de atención. Funcionario impulsará la gestión de compras de material de bioseguridad y coordinará con Caritas para la atención de personas indigentes.

51. LIMA / Lima / Pachacamac (Manchay)

Hallazgo: El ciudadano M. C. V., residente de Manchay, Pachacamac, expresa su preocupación debido a que el Banco de Crédito habría procedido a cobrar una deuda contraída con esta entidad, descontando S/.870 soles que mantenía en su cuenta de ahorros, dinero que sería destinado a sostener a su familia durante la cuarentena.

Fuente: Ciudadano se comunicó a teléfono móvil institucional.

Resultado de la acción defensorial: El 25 de marzo se mantuvo comunicación con el ciudadano quien precisó que la deuda contraída con el Banco de Crédito (con mora y vencida en el mes de febrero). Adicionalmente, no ha sido oportunamente reprogramada o refinanciada, como sugirió Asbanc. Se le instó a solicitar información o formular su reclamo a través de la Banca Telefónica. Asimismo, se verificó que ni él ni su esposa han sido beneficiarios con el Bono 380. Por otro lado se envió un correo electrónico al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social solicitando evaluar la especial situación de vulnerabilidad de la familia del recurrente y evaluar su incorporación en el nuevo grupo de beneficiarios del Bono 380. Asimismo, se remitió correo electrónico a Caritas de la Diócesis de Lurín solicitando evaluar la inclusión de la familia del ciudadano recurrente como beneficiarios dentro de la ayuda humanitaria que vienen desplegando en beneficio de la población de diversos sectores de Lima sur. Se mantendrá seguimiento al caso.

52. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Intervención de oficio ante la Municipalidad de San Juan de Miraflores, en relación a la entrega de las canastas a los usuarios de comedores populares y, en especial, canastas PANTBC.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Garantizar la entrega de víveres a la población con TBC.

53. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras en el hospital María Auxiliadora con el siguiente resultado: personas en cuarentena 4, casos confirmados 3, casos descartados 70, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 77, número de muestras procesadas 73, número de muestras pendientes 4.

Fuente: Doctor Hugo Silva, médico epidemiólogo del hospital María Auxiliadora.

Resultado de la acción defensorial: Brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y una atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

54. LIMA / Lima / San Martín de Porres

Hallazgo: Se ha recibido la solicitud de intervención de cinco ciudadanos (personas con discapacidad, adultos mayores que viven solos y familiares de pacientes en estado grave) a fin de que sean evaluados e incluidos en el padrón de beneficiarios del Bono de S/ 380 que otorga el estado en el marco del estado de emergencia.

Fuente: Línea de Emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para que evalúe la incorporación de estas personas como beneficiarios del Bono 380. En gestión.

55. LIMA / LIMA / San Martín de Porres

Hallazgo: Vecino denuncia que ciudadanos venezolanos, residentes en el hostel 'El picaflor', ubicado en el cruce de las avenidas Dominicos (cuadra 24) y Santa Rosa, en el distrito de San Martín de Porres, no estarían acatando la cuarentena, jugarían fútbol, se reunirían en la puerta de ingreso al hostel para fumar, entre otros. Al parecer, no obtendrían respuesta de la central policial 105.

Fuente: Correo electrónico enviado al Centro de Atención Virtual.

Resultado de la acción defensorial: El comandante Juan Paucar Amado, comisario de Sol de Oro, ordenó que una patrulla se dirija al lugar y se contacte con la persona que denuncia estos hechos.

56. LIMA / LIMA / San Martín de Porres

Hallazgo: Violencia hacia la mujer en presencia de sus tres hijos.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con la comisaría del sector en San Martín de Porres. La Policía Nacional acudió al domicilio de la presunta víctima y brindará protección.

57. LIMA / Lima / Villa el Salvador

Hallazgo: El representante de las familias víctimas de la deflagración ocurrida en Villa el Salvador, R.T.H., solicitó considerar a los damnificados de la mencionada deflagración como beneficiarios del Bono 380.

Fuente: R.T.H., representante de las familias damnificadas de la deflagración ocurrida en Villa el Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que se trasladó el caso a la Dirección de Operaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

58. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se tomó conocimiento del caso del paciente de iniciales V.M.S., positivo para COVID19, quien se encontraría en el hospital de emergencias de Villa El Salvador.

Fuente: Iván Ortiz, coordinador del servicio de Epidemiología del hospital de emergencias de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Se logró el compromiso del funcionario en brindar la información a los familiares del paciente sobre su estado de salud; para ello, se le proporcionó el número de teléfono de su hija. Por otro lado, se coordinará con la Diris Lima Sur para garantizar la toma de muestras de los integrantes de la familia y el monitoreo a los familiares a fin de verificar si presentan síntomas que agraven su salud.

59. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Vecinos de Villa María del Triunfo solicitan intervención para que se brinde ayuda a un vecino con posible diagnóstico de COVID19 (domiciliado en Jr. Puruchuco, Comité 42, Tablada de Lurín, Zona nueva, distrito Villa María del Triunfo).

Fuente: E.C. (DNI 10525680), integrante del Comité de Villa María del Triunfo.

Resultado de la acción defensorial: Se recogió el compromiso del funcionario para realizar labores con la Policía Nacional para el cumplimiento de las medidas de aislamiento, así como apoyo al presunto afectado.

60. LIMA / Lima metropolitana / La Victoria

Hallazgo: 130 ciudadanos haitianos varados en la terminal de la empresa de transportes terrestre Flores, ubicada en el distrito de La Victoria.

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: La comuna de La Victoria empadronó a 51 hombres, 24 mujeres (2 de ellas, embarazadas) y 17 niños. Asimismo, gestionó alimentos para ellos. Por su parte, ACNUR, se comprometió a gestionar albergue para las embarazadas y niños menores con sus padres, lográndose conseguir albergues para los mismos.

61. LIMA / Lima Metropolitana / Lima metropolitana

Hallazgo: Supermercados privados no cumplen normas de seguridad en el trabajo, desinfección y aforos.

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: Las municipalidades Miraflores y Surco desarrollan acciones de fiscalización en supermercados privados. Se mantiene seguimiento de las acciones de las demás municipalidades.

62. LIMA / Lima Metropolitana / Magdalena del Mar

Hallazgo: Mujer embarazada y sus familiares venezolanos pernoctaban en un camión en el distrito de Magdalena.

Fuente: Canales de televisión y prensa.

Resultado de la acción defensorial: La municipalidad de Magdalena del Mar verificó que la mujer embarazada contaba con el Sistema Integral de Salud y empadronó a nueve de sus familiares. Por otro lado, se gestionó su atención y programó cita médica ginecológica para el día 26 de marzo. ACNUR se comprometió a gestionar albergue a las nueve personas.

63. LIMA / Lima Metropolitana / Rímac

Hallazgo: Reducción de frecuencia de recojo de residuos sólidos por carencia de mascarillas y guantes para el personal de limpieza de la municipalidad del Rímac.

Fuente: Municipalidad de Rimac

Resultado de la acción defensorial: Comunicación con el Ministerio del Ambiente para conocer el avance de gestiones de entrega de mascarillas y otros implementos a la municipalidad del Rímac. A la espera de atención.

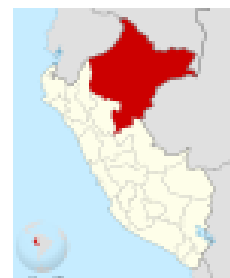
LORETO

64. LORETO / Alto Amazonas / Yurimaguas

Hallazgo: El 24 de marzo, a través, de la Línea 100 el Centro Emergencia Mujer –CEM– Alto Amazonas, tomó conocimiento de una presunta violación sexual en agravio de una niña de 8 años, por parte de un adolescente de 13 años.

Fuente: Abogada del Centro Emergencia Mujer –CEM– Alto Amazonas

Resultado de la acción defensorial: Se garantizó que el Ministerio Público tome conocimiento del caso y disponga las diligencias correspondientes.



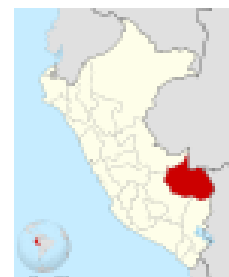
MADRE DE DIOS

65. MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Hallazgo: Se tomó conocimiento que varios beneficiarios del bono de 380 soles, no podrían realizar el cobro del mismo, debido a que perdieron sus DNI y la Oficina del Registro Civil – Reniec, no se encuentra atendiendo a la ciudadanía. Ocasionando que dichas personas no cuenten con ningún documentos de acredite su identidad.

Fuente: Llamada telefónica

Resultado de la acción defensorial: Se orientó a las personas indocumentadas sobre el trámite gratuito que deben seguir para la obtención del certificado de inscripción C4, vía online. Se constató que dichas personas lograron obtener su C4 y han podido realizar el cobro del bono de 380 soles.



66. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la detención de una persona por violencia psicológica y física contra una mujer, en la Comisaría de Tambopata; la misma que no fue comunicada al CEM-SAU.

Fuente: Comunicación telefónica con la Comisaría de Tambopata

Resultado de la acción defensorial: La comisaría de Tambopata acepto la recomendación dada. Se está a la espera que víctima de violencia sea atendida y asesorada por el CEM-SAU.

MOQUEGUA

67. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Moquegua

Hallazgo: Menor de edad permanece 3 días en la comisaría de familia ante la imposibilidad de trasladarlo a la ciudad de Puno, como lo dispuso Juez de familia

Fuente: Jefe de región policial

Resultado de la acción defensorial: La Comisaría de familia gestionará ante el juzgado para que se disponga que el menor sea trasladado al Centro de Atención Residencial de Moquegua en tanto dure el estado de emergencia



PIURA

68. PIURA / Piura / Piura

Hallazgo: La ciudadana con iniciales O.M.M. solicitó la intervención defensorial, debido a que frente a su domicilio, ubicado en pleno centro de Piura (Jr. Cusco), existía una fuga de agua desde el 15 de marzo del presente, ocasionando grandes aniegos, lo cual podría convertirse no sólo en foco infeccioso, sino además se estaba desperdiciando el agua, necesaria para abastecer a diferentes lugares durante este contexto de emergencia. La ciudadana intentó informar de lo sucedido a EPS GRAU S.A, pero la línea de reclamo no funciona.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales O.M.M

Resultado de la acción defensorial: En comunicación telefónica con la ciudadana, informó que personal de la EPS GRAU se encontraba realizando trabajos de reparación en la zona, logrando reparar la avería.



69. PIURA / Sullana / Querecotillo

Hallazgo: El ciudadano con iniciales T.M.P informó que no había podido cobrar sus haberes de febrero y marzo, al haberse extraviado su DNI. Agrega que, si bien tramitó ante RENIEC el duplicado de su DNI, no pudieron entregárselo por el estado de emergencia (fecha de entrega 17.03.2020). Solicita la intervención defensorial para poder cobrar sus haberes y así poder asistir a su familia.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales T.M.P

Resultado de la acción defensorial: El Administrador del Banco de la Nación de Sullana procedió a valorar los documentos de identificación del recurrente a fin de atender el pago. Finalmenye, el ciudadano informó que mañana podrá cobrar sus haberes en la agencia del Banco de la Nación de Querecotillo.

PUNO

70. PUNO / Lampa / Ocuvi - Centro Poblado de Vilamarca.

Hallazgo: Centro de Salud del Centro Poblado de Vilamarca, del distrito de Palca, se encuentra cerrado y no hay atención a las personas.

Fuente: Radio Onda Azul

Resultado de la acción defensorial: Se está a la espera de la respuesta del Director de la Red de Salud Melgar. El caso se encuentra en seguimiento.



71. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el ciudadano C.L.A. no accedía a sus medicamentos de Essalud para el tratamiento de su enfermedad de diabetes y próstata, debido a las dificultades en el transporte de su casa hacia el hospital de Essalud Puno.

Fuente: Comunicación telefónica con el ciudadano C.L.A.

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación de la Defensoría del Pueblo la enfermera Roxana Torres nos comunicó que cumplieron con entregar los medicamentos necesarios al referido paciente en su domicilio.

72. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: La recurrente S.A.S. indica que posee dificultades para trasladar a su esposo, Sr. J.R.R.P., al Hospital de EsSalud de Puno, ya que le comunican que no hay movilidad para trasladarlo. Precisa que, días antes su esposo fue dado de alta de dicho hospital.

Fuente: Comunicación telefónica con la recurrente S.A.S.

Resultado de la acción defensorial: Tras el pedido de la Defensoría del Pueblo el Director del Hospital III de EsSalud Puno dispuso que la Brigada de atención traslade en ambulancia al paciente. El paciente, se encuentra actualmente recibiendo atención médica en dicho nosocomio

73. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: 33 personas están varados en la ciudad de Puno y no pueden retornar a sus domicilios por estado de emergencia. Piden apoyo para viajar a sus lugares de destino. Entre ellos hay una gestante y tres niños, 18 son varones y 15 mujeres.

Fuente: Comunicación telefónica con el ciudadano J.P.M.

Resultado de la acción defensorial: Funcionarios del Gobierno Regional Puno, Jefe de la X MACREPOL Puno y representante de MINCETUR tomaron conocimiento del hecho y evaluarán lo solicitado.

SAN MARTÍN

74. SAN MARTÍN / Huallaga / Saposoa

Hallazgo: Se tomó conocimiento que no se ha proporcionado mascarillas al personal de salud en el distrito de Saposoa; por lo que, el personal tenía que asumir el costo con su presupuesto

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la Gerencia de Desarrollo Social de Gobierno Regional de San Martín, se disponga la entrega inmediata de material de bioseguridad para el personal de salud. En proceso.



75. SAN MARTÍN / Moyobamba / Soritor

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la población del Caserío Villa El Triunfo (ubicado a cuatro horas de la capital del distrito), solicita su reubicación ante las constantes lluvias e incremento de caudal de los ríos Oshe e Indoche, lo que podría afectar a 1500 personas aproximadamente, quienes quedarían atrapadas al cerrarse las vías terrestres.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación telefónica con el alcalde del Distrito de Soritor, con la finalidad de informarle la situación y recomendarle la evaluación por parte de Defensa Civil, en coordinación con las autoridades del Caserío. En proceso.

76. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: A través de los grupos de WhatsApp que utilizan las autoridades (cuentan con 152 participantes) que conforman las instancias de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar que presiden la Municipalidad Provincial de San Martín y la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, se trasladó un caso de presunta violencia sexual a una adolescente con discapacidad mental, exponiendo fotografía de su rostro, datos de identificación de la presunta agraviada y denuncia policial.

Fuente: De Oficio

Resultado de la acción defensorial: Se garantizó la protección de datos y evitar revictimización; además, se coordinó la atención integral para la agraviada por parte del Centro Emergencia Mujer –CEM–.

77. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Recurrente señala que con fecha 22 de marzo, sufrió un accidente en la ciudad de Saposoa, por lo que fue referido al Hospital II 2 Tarapoto. Al momento del accidente, no contaba con Seguro Integral de Salud –SIS–, posteriormente gestionó su afiliación por no contar con recursos económicos; sin embargo, el seguro no cubre los gastos de la operación por fractura que necesita.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se garantizó la atención de la paciente y se canalizó la migración al Seguro Integral de Salud –SIS– Independiente.

78. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Desde el inicio de la emergencia, la Defensoría del Pueblo se encuentra absolviendo consultas y peticiones de las personas que se encuentran varadas. Por tanto, se tomó conocimiento que 82 personas se encuentran varadas en la ciudad de Tarapoto con destino a Lima, alojadas en distintos hoteles de la ciudad; asimismo, 158 personas varadas en la ciudad de Lima con destino a Tarapoto, en su mayoría se trasladaron a la ciudad de Lima con la finalidad de recibir atención médica.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: Se realizó el empadronamiento y localización de las personas varadas en la ciudad de Lima y Tarapoto (se cuenta con un grupo de WhatsApp).

TACNA

79. TACNA / TACNA / POCOLLAY

Hallazgo: 143 internas del Penal de Mujeres de Pocollay

Fuente: INPE

Resultado de la acción defensorial: La Directora del Penal de Mujeres de Pocollay informó que cuentan con 143 internas de las cuales 6 son madres y sus menores hijos de 3 años, 7 adultas mayores que padecen de hipertensión arterial y diabetes. Con relación al personal no tienen médico, odontólogo ni farmacéutico, sólo cuentan con 1 licenciado de enfermería, 1 obtetriz y 3 técnicos de enfermería, manifiesta que se encuentra elaborando un informe técnico para articularlo



80. TACNA / TACNA / POCOLLAY

Hallazgo: Supervisión sanitaria en el Penal de Varones de Pocollay

Fuente: INPE

Resultado de la acción defensorial: El Director del Penal de Varones de Pocollay (MB) informó que existe un número insuficiente de medicamentos, que cuentan con 1022 internos de los cuales 200 S son adultos mayores. Cuentan con internos con VIH y TBC. No cuentan con personal de salud, sólo 1 obstetriz, 1 técnico de enfermería, 1 jefa de salud, 1 odontólogo, 1 técnico en farmacia y 2 técnicos para el programa de TBC. Los internos que tienen TBC se encuentran en el pabellón F. Realizará un informe técnico para.

81. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Población de la Región de Tacna

Fuente: Gobierno Regional de Tacna

Resultado de la acción defensorial: El Gobernados de la Región de Tacna, aceptó la recomendación e instaló la Comisión Regional de Atención, Prevención y Control del COVID-19 conformada por todas las autoridades de la Región de Tacna, acordaron: 1.- El Centro de Convenciones Jorge Basadre se convertirá en zona de aislamiento.2.- Desinfección a centros de abastos. 3.- Se ingresará al mercado grau según aforo.4.- Desinfección de todos los vehículos de carga que ingresan a la ciudad. 5.- El personal de salud efectuará un control sanitario a toda persona que ingrese o salga de Tacna.6.- Se exige al MINSA el descarte del COVID-19

TUMBES

82. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: Un aproximado de 12 trabajadores administrativos de las instituciones educativas Andrés Araujo Morán del distrito La Cruz, 7 de Enero del distrito de Corrales y Julio Olivera Paredes de Tumbes, estarían siendo obligados a laborar.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Luego de la recomendación defensorial, se logró que el Gerente Regional implemente y asegure el cumplimiento de las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID 19



83. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: 06 establecimientos de salud privados no brindan indumentaria para la prevención y propagación del COVID 19. Un aproximado de 18 trabajadores no contaban con guantes, asimismo 08 trabajadores no tenían mascarilla, para protegerse y evitar la propagación del virus.

Fuente: Queja de los usuarios de los servicios de salud privado

Resultado de la acción defensorial: Luego de la visita conjunta realizada con Sunafil se corrigieron las observaciones.

84. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el ciudadano Tito Dante Guevara Carrión, habría sido víctima de maltrato físico por efectivos de la Comisaría de Andrés Araujo Moran.

Fuente: Diario regional La Hechicera

Resultado de la acción defensorial: La Fiscal informó que ha dispuesto las diligencias preliminares, el RML de la víctima y el proceso de identificación de los presuntos agresores.

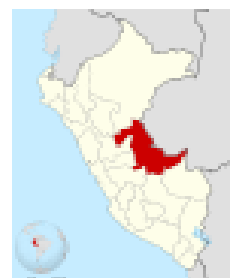
UCAYALI

85. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: - Se reportó la saturación de la línea 101 para consultas sobre bono 380 en Ucayali

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se habilitaron los siguientes celulares: 961965707 (Martha García, coordinadora), 961612389 (Julia Martínez), 920048305 (Brenda Retis), 961510606 (Tessy Cartagena) y 961949137.



86. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: - Se sostuvo una entrevista con el alcaide y delegados de ocho pabellones del establecimiento penitenciario de Ucayali, quienes expresaron su preocupación ante la necesidad de contar con material de bioseguridad.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: El alcaide se comprometió a adoptar la recomendación y atender con material de bioseguridad al personal, así como gestionar el abastecimiento de útiles de aseo y el subsidio.

87. UCAYALI / Coronel Portillo / Callería

Hallazgo: En los mercados minoristas y mayoristas de la ciudad de Pucallpa no se viene cumpliendo con el distanciamiento social y el uso de mascarillas, medidas de para evitar el contagio del COVID-19.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: La recomendación fue aceptada. La PNP, Fuerzas Armadas y municipios vienen exigiendo el cumplimiento del distanciamiento social y el uso de mascarillas.